



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 016 2017 00192 00
Demandante	HERNAN JAVIER URIBE MORENO
Demandando	CAROLINA VILLEGAS Y OTRO.
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
Auto I.	425V (318) 3

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el oficio 107 del 27 de enero de 2021, mediante el cual la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI, informa la imposibilidad de tomar atenta nota del embargo de remanentes para el proceso de radicado 9-2015-216, por existir solicitud similar.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b781f5c571532374c69d56f62c3771cec8feb287e162368cb74ba640654eba9d

Documento generado en 19/02/2021 12:10:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>